

## *El significado del Sexenio en la definición de una identidad política conservadora \**

Xosé R. Veiga Alonso  
Universidade de Santiago

«¿Quién es su señoría, qué títulos tiene para decir al país cuál era el principio fundamental de la monarquía de D. Alfonso? ¿Qué intérprete es SS de eso? ¿Por dónde es SS el doctor que ha de definir la esencia, que ha de tratar los accidentes, que ha de marcar los límites, que ha de señalar el fondo y las circunstancias de lo que había de ser y significar la restauración alfonsina, la restauración de la dinastía de Borbón en España?»<sup>1</sup>.

*Resumen:* En este artículo, luego de efectuar un breve recorrido por las implicaciones teóricas del concepto de cultura política, el autor plantea una aproximación a los contenidos básicos que definen la cultura política conservadora durante el periodo del Sexenio Democrático y dentro de un marco provincial. Básicamente, ésta se estructura a partir de un juego binario de oposiciones simples (patriotas/antipatriotas, católicos/anticatólicos, dinásticos/antidinásticos, realistas/utópicos), que permite generar una identidad que actúa como elemento cohesionador del grupo y que marca diferencias con el resto de las identidades en lucha.

---

\* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación BHA2002-01304, dirigido por Lourenzo Fernández Prieto. El autor agradece las sugerencias y los comentarios de los evaluadores de este artículo, que ha intentado incorporar al texto definitivo.

<sup>1</sup> CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: «Discursos del 8 al 17 de marzo de 1876», en VVAA: *Antonio Cánovas del Castillo (historia, economía y política)*, Sevilla, Geve, 1997, p. 370.

*Palabras clave:* cultura/identidad política, conservadurismo, Sexenio Democrático, historia política.

*Abstract:* In this text, after carrying out a brief route by the theoretical implications of the concept of political culture, the author raises an approach to the basic contents that define the conservative political identity, during the period of the «Sexenio Democrático», within a provincial framework. Basically, this himself structure from a binary play of simple oppositions (patriotic *v.* unpatriotic, catholic *v.* anticatholic, dynastic *v.* antidynastic, realistic *v.* utopian) that allows to generate an identity that acts like element's cohesion of the group, and that marks differences with the rest of the identities in fight.

*Key words:* political culture, conservative party, «Sexenio Democrático», political history.

### Identidades políticas: problemas conceptuales y de investigación

Quien así se expresaba en marzo de 1876, replicando con un punto de insolencia a algún imprudente diputado que había osado manifestar en público sus opiniones respecto de los modos y circunstancias que habían permitido la Restauración de los Borbones en el trono de España, era un Antonio Cánovas del Castillo, que por entonces empezaba a gozar las mieles de su recién obtenido triunfo. Las graves advertencias del prócer conservador hubiesen debido servir también ahora para disuadir al osado investigador en su intento, ya no de identificar la «esencia», los «accidentes», «límites» y «circunstancias» de la Restauración, sino de pergeñar los contenidos fundamentales de una identidad política conservadora que, si bien se había ido definiendo a partir de ese «momento» fundacional que significa el Cádiz de las Cortes (o, acercando un poco más el origen, desde los debates habidos en el Trienio Liberal), sin duda que durante los años de intensa politización del Sexenio Democrático había conocido una redefinición producto de las excepcionales circunstancias vividas<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Han sido varios los autores que se han ocupado de seguir esta evolución conservadora a lo largo del siglo XIX: GÓMEZ OCHOA, F.: «Pero, ¿hubo alguna vez once mil vírgenes? El Partido Moderado y la conciliación liberal, 1833-1868», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003, pp. 135-168; íd.: «El conservadurismo canovista y los orígenes de la Restauración: la formación de un conservadurismo moderno», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración, entre*

Como ha indicado el profesor X. Beramendi, el de las identidades políticas es un tema que hasta el momento ha merecido una escasa atención dentro de la amplia nómina de trabajos centrados en el estudio de la historia política en la España contemporánea. De hecho, la propia definición del término (sus contenidos, significaciones y aplicaciones) resulta problemática al no existir dentro de la ciencia política (el auténtico *padre de la criatura*) un consenso mayoritario respecto del concepto, que permita un empleo consciente y provechoso en el ámbito de los estudios historiográficos<sup>3</sup> (en general, lo mismo ocurre con otros de similar origen como el de «cultura política» o el de «clientelismo político»). Se impone, por lo tanto, una clarificación en este sentido que evite confusiones y que, una vez conseguida, permita efectuar el salto fundamental que, en palabras de Carlos Forcadell, salve la distancia que media entre las «generalizaciones sociológicas y antropológicas» (aquí habría que añadir politológicas) y «sus formas y dinámica[s] históricas y concretas»<sup>4</sup>. Para el ya citado X. Bera-

---

*el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 109-155; GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; CÁNOVAS SÁNCHEZ, F.: *El Partido Moderado*, Madrid, CEC, 1982; SECO SERRANO, C.: *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*, Madrid, Temas de Hoy, 2000 (aunque el contenido del libro no se corresponde bien con el título). Desde una perspectiva más politológica, LÓPEZ ALONSO, C.: «El pensamiento conservador español en el siglo XIX: de Cádiz a la Restauración», en VALLESPÍN, F. (ed.): *Historia de la teoría política*, 5, Madrid, Alianza, 1994, pp. 273-314.

<sup>3</sup> BERAMENDI, J. G.: «La cultura política como objeto historiográfico. Algunas cuestiones de método», en ALMUIÑA, C., et al.: *Culturas y civilizaciones. III Congreso de la AHC*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 75-94. Véanse también íd.: *La historia política: algunos conceptos básicos*, Santiago de Compostela, Tórculo, 1999, pp. 123-138; CASPÍSTEGUI, F. J.: «La llegada del concepto de cultura política a la historiografía española», en FORCADELL, C., et al. (eds.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, PUZ, 2004, pp. 167-185; MÁIZ, R.: «La construcción de las identidades políticas», en *Inguruak*, núm. 13 (1995), pp. 9-23; MIGUEL GONZÁLEZ, R.: «Las culturas políticas del republicanismo histórico español», en *Ayer*, núm. 53 (2004), pp. 207-236. Más en general, MACKENZIE, W. J. M.: *Political Identity*, Nueva York, St. Martin's Press, 1978; ARONOWITZ, S.: *The Politics of Identity. Class, Culture, Social Movements*, Londres-Nueva York, Routledge, 1992; SOMERS, M. R.: «¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos», en *Zona Abierta*, núm. 77-78 (1996-1997), pp. 31-94; BAKER, K. M.: *Inventing the French Revolution. Essays on French Political Culture in the Eighteenth Century*, Cambridge, CUP, 1990.

<sup>4</sup> FORCADELL ÁLVAREZ, C.: «De la Revolución democrática a la Restauración: el horizonte de una historia social», en MORALES MOYA, A., y ESTEBAN DE VEGA, M.

mendi, una definición operativa desde la perspectiva historiográfica del concepto de identidad política se ceñiría a su caracterización como «conjuntos de ideas, valores y pautas de conducta política referentes a la naturaleza básica de un sistema político (...), a su definición nacional, a los procedimientos legítimos para cambiarlo y a todos sus fines deseables, que sólo son asumidos y practicados por sectores no abrumadoramente mayoritarios de una sociedad»<sup>5</sup>.

De esta forma, el problema de las identidades políticas se plantea, cuanto menos, a partir de una doble dimensión: la que se refiere a sus contenidos (a las «ideas-fuerza» que las integran) y la que se refiere a su extensión (a los colectivos sociales que participan de ellas y, en consecuencia, a la forma y manera como asumen e interpretan esos contenidos básicos). Sin duda, es esta segunda parte del binomio la que presenta mayores problemas de investigación, en especial cuando estamos hablando de un periodo como el Sexenio, para el que ni la entrevista oral ni el recurso a la valoración de los resultados electorales resultan operativos: en un caso por imposibilidad manifiesta y en el otro porque las interferencias gubernamentales y de carácter clientelar distorsionan de tal forma el sufragio que impiden su consideración como elemento indicativo de una determinada identidad política<sup>6</sup>. Tales circunstancias obligan a dirigir las

---

(eds.): *La historia contemporánea en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, p. 117.

<sup>5</sup> BERAMENDI, J. G.: «La cultura...», *op. cit.*, p. 89. El mismo autor (*La historia... op. cit.*, p. 113) aclara en otro lugar que cada identidad política se define a partir de un conjunto reducido de «ideas-fuerza» y de valores asumidos por grandes sectores de la sociedad de una forma por lo general acrítica y poco meditada. En este sentido, «la identidad relaciona a un sujeto con otros, considerándolos como compartiendo atributos o como pertenecientes a un mismo grupo» (ROSA, A., *et al.*: «Representaciones del pasado, cultura personal e identidad nacional», en RIVERO, A. R., *et al.*: *Memoria colectiva e identidad nacional*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 51). Un ejemplo de aplicación del concepto de ideas-fuerza al estudio de una identidad/cultura política determinada puede verse en SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanism en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000 (anticlericalismo, nación de los ciudadanos, justicia social, progreso, razón...).

<sup>6</sup> Además de los trabajos clásicos sobre el periodo de López Cordon, Hennessy, Trias y Elorza o Lacomba, véanse PIQUERAS, J. A.: *La Revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992; SERRANO, R. (ed.): *El Sexenio Democrático*, Madrid, AHC-Marcial Pons, 2001 (monográfico de la revista *Ayer* con abundante bibliografía); FUENTE

miradas hacia otro tipo de fuentes que, aunque sea de forma indirecta y parcial, permitan calibrar el grado de asunción y calado social de una determinada identidad: prensa, literatura, correspondencia privada, desarrollo de fórmulas asociativas (clubes, círculos, casinos, tertulias...), manifestaciones públicas (mítines, concentraciones, actos de desagravio, procesiones cívicas...), investigaciones e impresiones de coetáneos sobre las ideas y prácticas políticas de su tiempo... son algunas de las posibilidades que se presentan<sup>7</sup>. Es evidente que sondear el potencial de estas y otras posibles fuentes exige de un trabajo de investigación de amplio aliento, de radio dilatado y de generosa perspectiva temporal, multidisciplinar, muy atento a las lecturas entre líneas, a las extrapolaciones indiciarias, dispuesto a penetrar y rebuscar en espacios y soportes diferentes a los que generalmente dan acogida a los discursos políticos (obras de teatro, refraneros populares, sentencias, canciones, prensa generalista...) y convencido de la necesidad de dedicar un tiempo considerable al tema; en suma, lo que en general entendemos como un proyecto de investigación.

Lo que se busca ofrecer en este trabajo es, sin embargo, una aportación mucho más modesta. Se trata de constatar cómo, en un contexto definido por una marcada politización y por un bullir de ideas como probablemente no se había producido nunca en la España del XIX, una identidad política conservadora, construida a lo largo del siglo bajo el signo del moderantismo, se adapta a unas circunstancias cambiantes y en rápida evolución que exigen su reformulación (tanto en el nivel del discurso como en el de las actitudes) hacia postulados ahora ya propiamente conservadores que van a marcar con su presencia el largo periodo de la Restauración que se abre a finales de 1874. Nos enfrentamos, por lo tanto, no ante una identidad aparecida *ex novo*, sino ante la redefinición de una preexistente que se levantaba y definía desde décadas antes, una circunstancia que si, por un lado, responde a una lógica evolución genética, por el otro, obliga a tomar en consideración las ideas, valores y pautas de conducta política que vienen de atrás a fin de constatar qué hay de continuidad, qué de mudanza y qué de permanencia adaptada

---

MONGE, G. de la: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

<sup>7</sup> Algunas pistas en este sentido en BERAMENDI, J. G.: «La cultura...», *op. cit.*, pp. 93-94.

en ese nuevo tiempo político que define el periodo 1868-1874<sup>8</sup>. Definir y analizar las «ideas-fuerza» que integran el discurso público de los conservadores en el Sexenio y que contribuye de un modo decisivo a su definición identitaria como grupo<sup>9</sup> no puede en absoluto limitarse a una lectura atenta de los textos y discursos de aquellos individuos (Cánovas principalmente, pero también Jove y Hevia, el conde de Toreno, Elduayen, Álvarez Bugallal, Barzanallana o Cárdenas) que en la tribuna de oradores del Congreso y en la prensa dejaron constancia de sus opiniones. Es obvio que tales aportaciones no son en absoluto irrelevantes en el estudio de la identidad conservadora, pero también es igualmente evidente que del conjunto de sus alocuciones y escritos sólo una parte mínima llegaba hasta lo que, forzando un tanto el término, podríamos definir como «opinión pública conservadora», de la misma forma que únicamente ideas e imágenes muy concretas de un discurso público ya previamente mutilado quedaban adheridas a *sangre y fuego* dentro del universo de preceptos básicos que conformarían la identidad política de un simpatizante alfonsino en cualquier pueblo de España. Por expresarlo en términos simples: entre la compleja explicación que de la *constitución interna* o de los peligros del sufragio universal podía ofrecer Cánovas en el Congreso y la asunción, reinterpretación y simplificación que de estas ideas hacía en Lugo un individuo como, por ejemplo, Antonio de Cora (partidario, no del todo convencido, del proyecto restaurador borbónico), mediaba un buen trecho, seguramente el mismo que separaba a la definición de una ideología conservadora más o menos estructurada y organizada en la mente de

<sup>8</sup> La idea de unos sentimientos identitarios entendidos no como principios inmutables establecidos de una vez para siempre, sino como el resultado de complejos procesos históricos (si bien con una tendencia a mantenerse en el largo plazo) la recogen, entre otros, RÍQUER, B. de: *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*, Vic, Eumo, 2000, p. 11 (en referencia a las identidades nacionales); SIRINELLI, J.-F.: «El retorno de lo político», en *Historia contemporánea*, núm. 9 (1993), p. 31; BENIGNO, F.: *Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 221 (los dos en referencia a las culturas políticas); HUBSCHER, R.: «Réflexions sur l'identité paysanne au XIX<sup>e</sup> siècle: identité réelle ou supposée?», en *Ruralia*, núm. 1 (1997), pp. 65-80 (en referencia a la identidad campesina).

<sup>9</sup> Aclaro ya, a fin de evitar cualquier confusión con los llamados *conservadores de la Revolución*, que aplico el término conservador únicamente al grupo alfonsino partidario de la restauración borbónica en la persona del hijo de Isabel II.

sus más conspicuos representantes, de su plasmación en una identidad conservadora asumida por una parte determinada de la sociedad<sup>10</sup>.

Si bien no se trata exactamente de la misma realidad, el problema de las identidades políticas guarda relación directa con los procesos de politización que se desarrollan en las sociedades contemporáneas, con ese «descenso» y posterior «aprendizaje» de la política por parte de las masas de que han hablado G. Pécout o P. McPhee para el caso francés<sup>11</sup>. Sin entrar ahora en la polémica de la dirección y el sentido que siguen estos procesos de politización (con el binomio ciudad-campo ocupando un lugar preeminente), es, sin embargo, oportuno señalar el papel que la mayor parte de los investigadores preocupados por el tema conceden a la prensa de carácter local como vehículo efectivo (*agencia de socialización*) para la transmisión de ideas, conceptos, valores, actitudes, lenguajes, símbolos, imágenes, rituales y lugares comunes que por medio de caminos quebrados y llenos de vericuetos (en general poco conocidos para la historiografía) pasan a conformar el universo político de los diferentes grupos y clases sociales<sup>12</sup>. El periódico aparece como un peldaño imprescindible en esta dinámica de descenso a la que hemos aludido, efec-

<sup>10</sup> Creo que a esto se refiere el profesor Beramendi cuando afirma que la incidencia sociopolítica de una ideología sólo llega a ser masiva en el momento que logra generar una identidad política, así como cuando señala las dificultades para estudiar la identidad política de aquellos individuos situados en la escala inmediatamente inferior de los políticamente concienciados (militantes partidistas): gente políticamente activa pero con una actividad intermitente y un grado de sistematicidad, coherencia y fijeza en sus ideas políticas «pequeño y variable». Véanse, respectivamente, *La historia...*, *op. cit.*, p. 119; «La cultura...», *op. cit.*, p. 78.

<sup>11</sup> PÉCOUT, G.: «Cómo se escribe la historia de la politización rural. Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX», en *Historia Social*, núm. 29 (1997), pp. 89-110; MCPHEE, P.: *Les semailles de la République dans les Pyrénées-Orientales, 1846-1852*, Perpignan, L'Olivier, 1995.

<sup>12</sup> Por ejemplo, y para el desarrollo de la identidad republicana, la prensa se sitúa en una posición de privilegio al lado de los casinos y las tertulias: SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro...*, *op. cit.*, p. 75. En idéntico sentido, DUARTE, A.: «La esperanza republicana», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, p. 183 [«La prensa (...) actúa como instrumento privilegiado en la creación y reforzamiento de la identidad política»]. Más en general, CRUZ, R.: «La cultura regresa al primer plano», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y...*, *op. cit.*, p. 21. El apoyo a prensa adicta será un aspecto especialmente cuidado por los alfonsinos a lo largo del Sexenio: ESPADAS BURGOS, M.: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 250-251 (cito por la segunda edición).

tuando una primera criba en el proceso de traducción, estilización, vulgarización y adaptación a la realidad local de postulados que en origen podían resultar bastante complejos, pero también (y en esto se ha reparado menos) como reflejo más o menos deformado de una identidad política que anida en las comunidades locales, de tal forma que la prensa al tiempo que difunde unos elementos identitarios que llegan «desde arriba» (los originados en las élites políticas) también hace visibles otros que proceden «desde abajo» (los presentes en el entorno social del que forman parte los redactores).

Para el caso concreto que aquí nos ocupa (la definición de una identidad conservadora durante el Sexenio en un marco provincial), el recurso a la publicación periódica puede resultar válido para realizar una primera aproximación al tema (que luego habría que completar y complementar con el empleo de otras fuentes ya mencionadas más arriba), básicamente porque nos estamos refiriendo a un universo identitario que no reclama para sí una proyección extendida por el conjunto de la sociedad (como sí podían hacerlo, por ejemplo, los republicanos o los socialistas respecto de las mayoritarias clases populares y de ciertos sectores de la mesocracia), sino que expresamente se dirige a las minorías propietarias, a las «clases conservadoras y acomodadas» (otros hablan de «clases medias»), que en la prensa de la época se oponen a las «masas ignorantes y fanatizadas» (para otros, «clases inferiores»)<sup>13</sup>. Por lo tanto, estamos hablando de un público potencial voluntariamente minoritario y escogido (un planteamiento que no es sino la traslación a este ámbito de una de las ideas-fuerza más características del conservadurismo decimonónico, en concreto la que entiende la actividad política como un ejercicio sólo apto para minorías selectas), coincidente en lo esencial con los pocos cientos de suscriptores (en el mejor de los casos) del vocero periodístico local y a los que cabe adjudicar un elevado grado de coincidencia, en cuanto a procedencia social e intereses, con los impulsores, sostenedores y redactores del mismo. Algunas investigaciones se han aventurado a señalar con mayor o menor pre-

<sup>13</sup> Las expresiones están tomadas de varios discursos pronunciados en el Congreso a lo largo de 1869 recogidos en CALERO, A. M.: *Monarquía y democracia en las Cortes de 1869* (selección de textos y estudio preliminar), Madrid, CEC, 1987. Una aproximación interesante al polisémico concepto de clase media y su empleo en el siglo XIX es la de FUENTES, J. F.: «Clase media», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F. (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 161-166.

cisión (y con mayor o menor base empírica) qué clases y grupos sociales conformaron durante el Sexenio esta clientela conservadora aglutinada bajo la denominación de alfonsinos, y en general existe coincidencia en aludir a un conglomerado integrado por un núcleo aristócrata y burgués (Espadas Burgos), por la alta burguesía (Riquer, para el caso catalán), por aristócratas y burgueses (Gómez Ochoa), por nobles y burgueses (Forner y Zurita, para Valencia), apreciaciones que básicamente coinciden con las presentes en fuentes de la época: Durán y Bas habla para Cataluña de las personas de «mayor posición y valer», Antonio Bermejo señala el apoyo de las «clases conservadoras», el francés Houghton alude a los mandos militares, a «lo mejor» de la magistratura, a la alta sociedad y la burguesía rica y acomodada...<sup>14</sup>.

Deducir de las argumentaciones anteriores la posibilidad de identificar, a partir únicamente de las colaboraciones insertas en la prensa local, los rasgos característicos de una identidad conservadora que se reformula durante los años críticos del Sexenio, sería un ejercicio a partes iguales de simplificación y temeridad, pero todavía lo sería mucho más no tomarlas en cuenta y minusvalorar su significado como un elemento más que contribuye a esa reformulación y, al tiempo, como plasmación (parcial e imperfecta, pero real) de esa misma identidad presente en los grupos que prestan su apoyo a la Restauración. En lo fundamental, se trata de efectuar una relectura de esas colaboraciones periodísticas en busca de las «esencias», de un «set» de discursos y prácticas simbólicas, de un conglomerado reducido y simple de «ideas-fuerza», del «conjunto de referentes» que aglutina a los miembros de una familia política más allá de diferencias puntuales, de las «ideas básicas», los «puntos cardinales» que permiten

<sup>14</sup> ESPADAS BURGOS, M.: «Los orígenes de la Restauración», en *íd.* (coord.): *La época de la Restauración (1875-1902). Estado, política e islas de Ultramar*, en *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XXXVI, Madrid, Espasa, 2000, p. 9; RIQUER, B. de: «El conservadorismo polític català: del fracàs del moderantisme al desencís de la Restauració», en *Recerques*, núm. 11 (1981), p. 29; GÓMEZ OCHOA, F.: «El conservadurismo...», *op. cit.*, p. 140; FORNER, S., y ZURITA, R.: «El partido conservador en la política valenciana de la Restauración», en TUSELL, J., y PORTERO, F. (eds.): *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 189; RIQUER, B. de: «El conservadorismo...», *op. cit.*, p. 76; BERMEJO, I. A.: *Historia de la interinidad y Guerra Civil de España desde 1868*, t. III, Madrid, R. Labajos, 1875, p. 148; HOUGHTON, A.: *Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne*, París, Plon, 1890, pp. 75 y 215.

la ubicación política de las personas, de aquellos «sistemas de valores» relativamente simples que sitúan políticamente a los individuos, los «*key myths and symbols*», las «percepciones políticas» más básicas, los «lugares comunes», en definitiva, que comparten sectores determinados de la sociedad respecto del sistema político en su conjunto<sup>15</sup>. En esta relectura interesan relativamente poco los discursos de los líderes, tan a menudo incluidos en lugar preferente, así como las explicaciones justificativas de su proceder ante situaciones concretas o las presentaciones de la estrategia política a seguir en el inmediato futuro. Por el contrario, se trata de indagar en los valores y conceptos de carácter más genérico que demuestran un potencial cohesionador que se sitúa más allá de la coyuntura inmediata, y que aparecen como los auténticos cimientos que dan vida a una identidad política determinada: en ocasiones su presencia se hace explícita y repetitiva, lo que remarca la importancia que se les concede, pero en otras, probablemente porque se dan por supuestos y por ya asimilados, sólo aparecen de forma implícita o dispersa, de tal modo que exigen del investigador un esfuerzo extra que permita sacarlos a la luz y otorgarles la importancia que merecen. Dar el salto desde lo que podemos denominar el nivel público de la identidad al nivel privado (es decir, de la identidad tal y como idealmente se proyecta en la

<sup>15</sup> Los entrecomillados recogen opiniones respecto de los contenidos propios de las identidades/culturas políticas: BENIGNO, F.: *Espejos de...*, *op. cit.*, pp. 40-41 («set de discursos y prácticas simbólicas»); BERAMENDI, J. G.: *La historia...*, *op. cit.*, p. 113 («ideas-fuerza»); SIRINELLI, J.-F.: «El retorno...», *op. cit.*, p. 30 («conjunto de referentes»); SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro...*, *op. cit.*, p. 86 («ideas básicas»); MORÁN, M. L., y BENEDICTO, J.: *La cultura política de los españoles. Un ensayo de interpretación*, Madrid, CIS, 1995, p. 15 («puntos cardinales»); ROSA, A., *et al.*: «Representaciones del...», *op. cit.*, p. 51 («sistemas de valores»); DAY, G., y SUGGETT, R.: «Conceptions of Wales and Welshness: Aspects of Nationalism in Nineteenth-Century Wales», en ROES, G., *et al.* (eds.): *Political Action and Social Identity. Class, Locality and Ideology*, Londres, MacMillan, 1985, p. 93 («Key myths and symbols»); BOTELLA, J.: «En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos», en CASTILLO, P. del, y CRESPO, I. (eds.): *Cultura política*, València, Tirant lo Blach, 1997, p. 18 («percepciones políticas más simples y más básicas»); ROMEO MATEO, M. C.: «La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión», en *Berceo*, núm. 139 (2000), p. 10 («lugares comunes»). En cierta forma, el concepto de identidad política presenta concomitancias con el de «familia» política, como puede apreciarse en varias de las colaboraciones incluidas en el libro colectivo *Les familles politiques en Europe occidentale au XIX<sup>e</sup> siècle*, Roma, École Française de Rome, 1997 (por ejemplo, en ROUSSELLIER, N.: «Un cas limite de famille politique: les libéraux dans les états-nations européens», pp. 147-153).

prensa local a cómo ésta se asume y se practica por el colectivo social identificado con ella) es ya otro problema que exige de una investigación más a fondo y más amplia de la que se ofrece aquí, si bien algún ejemplo concreto se podrá aportar que demuestre la distancia, en ocasiones importante, que se registra entre la representación ideal de una (relativamente) nueva identidad conservadora en construcción, y la práctica concreta de aquellos que, al menos formalmente, participan de ella.

### Las «ideas-fuerza» de una identidad política conservadora

En el ya citado trabajo de Suárez Cortina se recoge una pedagógica presentación de los elementos centrales de la identidad republicana obra de la pluma de Blasco Ibáñez<sup>16</sup>. En ella, el escritor y político valenciano recurre a una presentación en la que contrapone de forma binaria imágenes que, si bien poco elaboradas y nada matizadas, tienen sin duda un alto valor pedagógico y una gran facilidad para quedar adheridas al cerebro del lector, contribuyendo de esta forma al afianzamiento de su identidad como republicano<sup>17</sup>. Así, la monarquía se asocia con la España del siglo XVI, es antieuropea, busca la resurrección del Santo Oficio y la unidad católica, promueve el bloque intelectual del país, patrocina un «ciego fanatismo»..., en tanto que la república personifica la España del siglo XX, desprecia lo existente, se preocupa del problema social, se asocia con la ciudad, representa a «los que leen» y a los que piensan... El modo de actuar de los redactores del periódico alfonsino lugués *El Eco de Galicia*<sup>18</sup> (1872-1874) es muy similar, pues también ellos recurren con profusión

<sup>16</sup> SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro...*, *op. cit.*, p. 51.

<sup>17</sup> Es CRUZ («La cultura...», *op. cit.*, pp. 22-23 y 25-26) quien señala que el valor del discurso está menos relacionado con la presentación de pruebas demostrativas que con aportar argumentos creíbles y verosímiles que, además, deben de ser congruentes con la cultura de las personas a las que van dirigidos.

<sup>18</sup> Su primer número aparece el 1 de agosto de 1872 y en su redacción se integran viejos moderados convencidos de la necesidad de unir fuerzas alrededor de la figura del príncipe Alfonso, si bien tanto en lo que se refiere al tipo de relación a mantener con el carlismo local, como en la aceptación del liderato de Cánovas, las discrepancias son importantes. Más información en VEIGA ALONSO, X. R.: *O conde de Palleares e o seu tempo, 1828-1908. Aproximación ao activismo das elites na Galicia decimonónica*, Lugo, Deputación, 1999, pp. 229-243.

a presentaciones pareadas con argumentos simples y análisis poco desarrollados, pero probablemente eficaces en función de las características del público al que van dirigidos y del contexto en que se desarrollan, marcado por la polarización de los posicionamientos políticos que propicia la dinámica del Sexenio<sup>19</sup>. Lo que se despliega a lo largo de las páginas del diario es una serie de imágenes de gran fuerza evocadora que apelan a recuerdos compartidos y más o menos idealizados, a símbolos cargados de significación, que remueven fantasmas del pasado nunca del todo exorcizados, que recuperan hechos, personajes y lugares asociados a valores concretos, que movilizan y otorgan una utilidad renovada a ideas y conceptos (pero también a formulaciones que hablan de intereses económicos más prosaicos amenazados por la legislación revolucionaria) ya presentes en el universo identitario conservador que se había concretado a partir de un proceso orientado y condicionado por las mutaciones económicas y sociopolíticas del siglo, y que ahora, al tiempo que se recuperan y se sitúan en la arena de la lucha política, también se reformulan y se amplían.

De manera sintética, y en la medida que podemos considerar al *Eco* intérprete fiel de la mentalidad conservadora de una parte de la sociedad luguesa (que el propio diario está ayudando a conformar), se puede hablar de una identidad estructurada a partir de cuatro grandes bloques de oposiciones (que la consulta de otras fuentes a las que se irá haciendo mención parecen confirmar): patriotas frente a antipatriotas, católicos frente a anticatólicos, dinásticos frente a antidinásticos y realistas frente a utópicos (que incluye, a su vez, la de antirrevolucionarios *v.* revolucionarios). Se trata de una visión maniquea (la antinomia de *buenos* contra *malos* tan de moda últimamente en influentes círculos neoconservadores), simple y poco matizada pero también clara y definida, de tal forma que apenas si deja lugar a dudas: por un lado, la posición propia plena de valores positivos y, por otro, la contraria, la del «enemigo», frente a la que por contraste se define la anterior y ante la que no caben componendas de ningún tipo.

---

<sup>19</sup> BENIGNO (*Especios de..., op. cit.*, pp. 44 y 223) afirma la utilidad de estas imágenes pareadas que construyen de forma retórica la propia identidad y la del adversario, e insiste en que su eficacia se debe a que «tienen algo de verdad», a que ayudan a sostener la moral propia y, al mismo tiempo, a que generan miedo y hostilidad frente al «otro».

«El león de Castilla, de dos años a esta parte, humillado siempre al lobo del Piamonte» (El Eco de Galicia, 21 de diciembre de 1872)

«¿Quién va?, gritó el centinela cruzando la pica / A tan ruda demanda detúvose el Emperador, y uno de los capitanes flamencos dijo con voz imperiosa / Carlos V, emperador de Alemania / ¡Atrás! Contestó el centinela, que era el valiente Antúnez / Carlos I de España, repuso sonriendo el monarca / ¡Plaza al Emperador! gritó el soldado, y arrojó su pica al suelo para que el César la pisara»<sup>20</sup>. Apelaciones de este tipo a un sentimiento de españolidad y patriotismo son habituales en las páginas del *Eco*. Por lo general, aparecen de una forma mucho más explícita y directa, pero el mensaje que transmiten es machaconamente el mismo: los conservadores lugueses son patriotas y el amor a su país forma parte destacada de su identidad como tales. En el contexto definido por el Sexenio, las alusiones a una patria en peligro que exigía esfuerzos y sacrificios para su salvación no caían en saco roto. Por un lado, están las críticas a *lo extranjero*, que igual servían para denunciar la presencia de una dinastía extraña (los Saboya), que para señalar el control exterior sobre la política española (italiano), que para alardear de la imposible aclimatación de innovaciones foráneas en una España refractaria a ellas<sup>21</sup>, en ocasiones acompañadas de las correspondientes apelaciones

<sup>20</sup> PIDAL Y MON, A.: «Gatos y carneros», en *El Eco de Galicia* (en adelante EG), 31 de agosto de 1872.

<sup>21</sup> Es bien conocido el vacío que la aristocracia madrileña hizo tanto a Amadeo I como a su esposa, con constantes desplantes que explicitaban su rechazo a la nueva dinastía: GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del conde de Benalúa*, t. I, Madrid, Blas, 1924, pp. 157-158; HOUGHTON, A.: *Les origines...*, *op. cit.*, p. 215; ROZALEJO, Marqués de: *Cheste, o todo un siglo (1809-1906). El isabelino tradicionalista*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, p. 248 (con alusión incluida a la semejanza entre Amadeo y «Pepe Botella»); BAHAMONDE, A., y MARTÍNEZ, J. A.: *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 575. El gobierno responsable de la elección de Amadeo I era perfectamente consciente del rechazo que podía generar entre la población, y no dudaba en aconsejar al nuevo monarca modelos de comportamiento que le permitiesen ganarse su confianza. Así, a su llegada al puerto de Valencia, una muchacha lo recibe con una poesía bien explícita en este sentido: «Dios, en todo soberano/creó un día a los mortales,/y a todos nos hizo iguales/con su poderosa mano./No reconoció naciones, ni colores, ni matices;/y en ver los hombres felices/cifró sus aspiraciones./El Rey, que su imagen es/su bondad debe imitar,/y el pueblo no ha de indagar/si es alemán o francés./(...)Vino de nación extraña/Carlos V emperador,/y conquistó

a fechas vivas en la memoria colectiva de pasadas luchas ahora reutilizadas (EG, 6 y 31 de agosto y 31 de diciembre de 1872). La resistencia contra el francés es, obviamente, el recurso más reiterado, pero también otros episodios capaces de reactualizar sentimientos en los que se mezcla la xenofobia con el fervor patriótico, como la guerra marroquí de 1859-1860 o la expulsión decretada por Narváez del embajador inglés en 1848<sup>22</sup> (EG, 21 de diciembre de 1872 y 27 de mayo de 1873).

Extranjeros y faltos de patriotismo eran los nuevos reyes, pero también todos aquellos que los apoyaban, que desde la perspectiva conservadora equivalían a los traidores que en 1808 habían mostrado su adhesión a José I: ni siquiera merecían el nombre de españoles (EG, 31 de diciembre de 1872). En el imaginario político de los alfonsistas, también el carlismo aparecía como una opción antipatriótica y antinacional por hablar de fueros que amenazan la unidad nacional, generar constantes enfrentamientos civiles en los que se derrama sangre española y alzarse en armas cuando la patria está en peligro (pronunciamiento de San Carlos de la Rápita en plena guerra de África: EG, 15 y 31 de agosto y 10 de septiembre de 1872). La proclamación de la República y los levantamientos federales permiten añadir a la nómina de traidores a los republicanos, sostenedores de cantones que rememoran los reinos de Taifas (EG, 19 de julio de 1873), pero también a catalanes y vascos, los unos por defender planteamientos autonomistas inaceptables por originarse en una región muy favorecida por los gobiernos de las últimas décadas, y los otros por el apoyo que prestan a la revuelta carlista cuando, al igual que sus homónimos catalanes, sólo beneficios habían recibido

---

su valor/mil laureles para España (...)/A rayo de nuestro sol/sed bueno, justo y leal./que a un Rey bueno y liberal/adora el pueblo español (...)

(AMICIS, E. de: *España. Viaje durante el reinado de Don Amadeo I*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Vicente López, 1883, p. 478). En su indagación sobre los sentimientos de los españoles ante su nuevo rey, el mismo autor dejaba constancia de la disparidad de opiniones que suscitaba: mientras que un tendero zaragozano le confesaba que «(...) somos españoles, y no queremos extranjeros, ni cocidos, ni crudos», él veía en el pueblo de Madrid sentimientos de simpatía hacia el monarca de origen italiano (pp. 65 y 170-171, respectivamente).

<sup>22</sup> Que incluso generó un libro explicativo de lo acontecido: GARCÍA HERNÁNDEZ, A.: *España y el vizconde de Palmerston, o sea defensa de la dignidad nacional en la cuestión de los pasaportes a Sir Henry Lytton Bullver*, Madrid, Imprenta de D. G. Royo y Cía., 1848.

del Estado liberal<sup>23</sup>. Con argumentaciones de este calado se va definiendo en el universo identitario conservador un particular *antipais* compuesto de traidores y españoles «de pega» al que contraponen su propia opción alfonsista, ante todo y sobre todo presentada como española y nacional<sup>24</sup>. Así, prefieren hablar antes de «movimiento» (o de «aspiración nacional») que de partido alfonsino, en un intento de evitar presentar la futura Restauración como fruto de intereses únicamente partidistas y de aglutinar el máximo de apoyos potenciales<sup>25</sup>, de la misma forma que reiteran su disposición a apoyar

<sup>23</sup> Respecto de Cataluña, señalan la fijación de un régimen arancelario proteccionista, la paciencia con que el resto del país soporta sus constantes intentonas revolucionarias y la abundancia de funcionarios de origen catalán presentes en todas las dependencias estatales, como prueba evidente de que los agravios comparativos a los que se alude desde Barcelona no existen [EG, 3 de abril, y 3, 17 y 31 de mayo de 1873: «(...) desean, en fin, lo que siempre, el dinero y la protección para los catalanes; lo amargo y duro para el resto de este país que desconoce su dulce y armonioso dialecto»]. Sobre el País Vasco, se critica el aliento que da a la revuelta carlista. En un artículo titulado «Ingratitudes» (EG, 26 de marzo de 1874) se condensan perfectamente estas críticas: «Las provincias vascas gobernadas por un régimen exclusivamente suyo, exentas de contribución de modo alguno a las cargas generales de la nación, ni con hombres, ni con dinero, ni con prestación de ningún género, las provincias vascas mimadas, consideradas, reuniendo en su suelo todos los veranos la mayor parte de las personas acomodadas de España, que dejaban allí inmensas riquezas, las provincias vascas, objeto predilecto de los cuidados del gobierno, ese país en suma que no tiene un solo agravio que vengar de las demás provincias, que no ha reconocido nunca como rey al monarca de Castilla, contentándose con llamarle señor y aceptándolo como tal sólo dentro de infinitas limitaciones, quiere imponer a la generalidad de España un monarca que la generalidad rechaza, y con él, para que el absurdo sea más violento y más irritante, un sistema político absurdo, conservando los vascongados que quieren hacernos este precioso regalo, todas las franquicias y todas las libertades de su régimen especial, ultra-republicano si puede decirse así».

<sup>24</sup> El manifiesto de la coalición antigubernamental creada en Lugo para las elecciones de 1871 (republicanos, montpensieristas, moderados y carlistas) afirmaba que el ejecutivo gobernante «hiere en lo más delicado nuestro patriotismo, y nos convierte en satélites de un gobierno extranjero», al tiempo que animaba a sus votantes a no ver en los candidatos de la oposición «sino españoles [que] a su patria aman de veras» [Archivo Histórico Provincial de Lugo, Sección Xeral, Serie Conde de Pallares (en adelante AHPL, CP), legajo 10].

<sup>25</sup> Esta prevención a presentarse como partido hay también que entenderla en el marco de una resistencia generalizada en la familia conservadora hacia la «forma-partido». Véanse CAMMARANO, F.: «Il declino del moderantismo ottocentesco. Approcio idealtipico e comparazione storica», en AAVV: *Les familles...*, op. cit., pp. 207-208; POMBENI, P.: *Introduzione alla storia dei partiti politici*, Bolonia, Il Mulino,

cualquier solución nacional que traiga orden y tranquilidad al país, incluso la República (EG, 24 de febrero de 1874, 18 de marzo y 13 de diciembre de 1873). Como culminación de una presentación tan generosa y patriótica, sitúan su propia actitud en las circunstancias críticas por las que atraviesa el país, opuesta a cualquier solución de fuerza y desinteresada en propiciar levantamiento militar alguno en defensa de su causa (EG, 14 de septiembre y 29 de octubre de 1872). Valorar hasta qué punto tales manifestaciones recogían el sentir de la opinión pública conservadora es muy difícil, pero no parece aventurado defender la hipótesis de que si, en efecto, podían sentirse como los únicos verdaderos patriotas del país, sin embargo, no parece que comulgasen en absoluto con afirmaciones como las referidas a la aceptación de la República si aportaba orden y tranquilidad, ni tampoco con el pudoroso alejamiento de cualquier solución que implicase a los militares. Ni la tradición moderada y unionista de la que partían invitaba a ello en absoluto (su tendencia a apoyarse en *espadoles* es de sobra conocida), ni la actitud cotidiana de los partidarios de la Restauración se movía en estos parámetros, por cuanto desde la misma defenestración de Isabel II los contactos con militares habían sido constantes en busca de un golpe de mano que propiciase el restablecimiento de la dinastía<sup>26</sup>. De igual forma, la presentación pública como una opción nacional, abierta a todos los que aceptasen la monarquía de Alfonso XII y no guiada por intereses egoístas de partido (no interesada, en definitiva, en usufructuar en solitario los beneficios anejos al control político del país), podía ser una idea presente en un político tan inteligente como Cánovas, que tan bien sabía valorar las necesidades de cada situación<sup>27</sup>, pero en

1990, pp. 122-133. En un manifiesto alfonsino de 1872 se reiteraba que la suya no era una bandera de partido: BERMEJO, I. A.: *Historia de...*, op. cit., t. III, p. 128. Véase también ESPADAS BURGOS, M.: *Alfonso XII...*, op. cit., pp. 373-374.

<sup>26</sup> GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del...*, op. cit., pp. 155-156; HOUGHTON, A.: *Les origines...*, op. cit., pp. 217 y 249. Tampoco se tiene en pie la vieja argumentación de un Cánovas por sistema contrario a una restauración *manu militari*. Como afirma GONZÁLEZ CUEVAS (*Historia de...*, op. cit., p. 147) y ratifican ESPADAS BURGOS (*Alfonso XII...*, op. cit., pp. 334 y 345) o COMELLAS (*Cánovas del Castillo*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 208), así como autores contemporáneos a los hechos (los ya citados Houghton y el marqués de Rozalejo), lo que realmente preocupaba a Cánovas era controlar el golpe militar y evitar que fuese un general moderado el que lo diese, como efectivamente sucedió.

<sup>27</sup> Aunque están ya demostradas las enormes resistencias que puso en su momen-

absoluto era la que compartían los simpatizantes alfonsinos lugueses<sup>28</sup>, como demuestran las irritadas correspondencias que envían al nuevo gobernador civil de la provincia nombrado luego del golpe de Martínez Campos, en las que se quejan amargamente de los muchos miramientos que se tienen con los «revolucionarios del día anterior» traducidos en otros tantos desprecios de los verdaderos alfonsinos<sup>29</sup>. Para que los conservadores de a pie interiorizasen en sus conciencias la necesidad de aceptar al adversario<sup>30</sup> y que esta actitud quedase firmemente asentada en su identidad como tales, se necesitarían todavía varios años a lo largo de los que la alternancia en el disfrute del presupuesto iría poco a poco obrando el milagro.

---

to a ceder la dirección del país a los fusionistas de Sagasta, lo que cuestiona la sinceridad de sus palabras cuando hablaba de la necesaria alternancia partidista: LARIO, A.: *El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 155. La idea de un Cánovas menos revanchista que las bases sociales conservadoras en GÓMEZ OCHOA, F.: «El conservadurismo...», *op. cit.*, pp. 133-134.

<sup>28</sup> Ni los políticos moderados que aceptaban a regañadientes el liderazgo de Cánovas y sus deseos de conciliación con personas y ciertas políticas del denostado Sexenio: GÓMEZ OCHOA, F.: «El conservadurismo...», *op. cit.*, pp. 127-155.

<sup>29</sup> Antonio de Medina al conde de Pallares, 29 de enero, 14 y 25 de febrero de 1875; Manuel Quiroga Vázquez a Antonio de Medina, 25 de febrero de 1875; Ramón Balea a Antonio de Medina, 27 de febrero de 1875 (todos en AHPL, CP, leg. 12). También Manuel Pardo al conde de Pallares, 19 de enero de 1875 (acepta la necesidad de conciliación pero desconfía de los «arribistas» y «tránsfugas»); Juan F. Regueiro al conde de Pallares, 20 de febrero de 1875 («concordia sí, pero cada cual en su puesto según sus antecedentes»); Enrique Fernández al conde de Pallares, 18 de marzo de 1875 (manifiesta su oposición a una política de miramientos con los que hace dos días gritaban «abajo los Borbones y las tradiciones y viva la República», que además implica olvidar a los que se habían mantenido fieles a Isabel II y su hijo); Juan de Vergara al conde de Pallares, 29 de noviembre de 1875 («es escandaloso cómo se mira a los que no hace un año renegaban de la dinastía») ... (todos en *id.*, leg. 13). Manifestaciones en idéntico sentido se recogen también en SUÁREZ, F.: *Memorias del gobernador Antonio Guerola, II. Sevilla, 1876-1878*, t. III, Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1993, p. 524; BERMEJO, I. A.: *La estafeta de palacio. Cartas trascendentales*, t. III, Madrid, R. Labajos, 1872, p. 867.

<sup>30</sup> Por emplear la fórmula que en un reciente libro (en realidad una simple recopilación de investigaciones ya publicadas) emplea DARDÉ, C.: *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

«El partido conservador o moderado, que hoy reconoce y sostiene la causa del derecho y de la legitimidad de la persona del príncipe Alfonso (...), ha hecho siempre política católica, y no puede pertenecer a él ninguno que no acepte y esté dispuesto a sostener esa política» (El Eco de Galicia, 22 de agosto de 1872)

Católicos frente a anticatólicos es otra de las antinomias que con más fuerza aparece marcando la identidad conservadora de los alfonsinos del Sexenio. A diferencia de lo que ocurría con la anterior, básicamente generada en los propios años de la Gloriosa, en este caso estamos ante un par de contrarios que habían ido definiendo sus contenidos a lo largo y ancho de todo el siglo al ritmo que marcaban la legislación en materia religiosa (muy en especial, la referida al proceso desamortizador que afectaba a los bienes de la Iglesia). Sin embargo, también ahora la propia dinámica revolucionaria (en general, más anticlerical que antirreligiosa) va a dotar a la cuestión de significados nuevos<sup>31</sup>. El especial énfasis con que los alfonsinos van abordar la problemática religiosa obedece a varias cuestiones que enseguida abordaremos, pero todas ellas pivotan sobre un punto central: la importancia que la religión católica había tenido en la conformación de la agenda política moderada, de tal forma que junto a la cuestión dinástica se habían constituido en los pilares básicos de su identidad<sup>32</sup>. De nuevo la antinomia se plantea desde posturas nítidas y nada matizadas: la revolución ataca la religión, destruye y profana sus templos, persigue a sus servidores y amenaza la unidad religiosa (todo lo cual va en contra de la naturaleza esencialmente católica del pueblo español, una caracterización que constituye un dogma sin posibilidad de discusión), en tanto que los partidarios de la Restauración se presentan, literalmente, como «soldados de Cristo» y como «católicos antes que políticos» (EG, 1 y 8 de agosto, 7 y 10 de diciembre de 1872, y 23 de enero y 18 de octubre de 1873). En este caso, todo hace indicar que las opiniones recogidas

<sup>31</sup> Para una aproximación general a la problemática religiosa del Sexenio, FUENTE MONGE, G. de la: «El enfrentamiento entre clericales y revolucionarios en torno a 1869», en *Ayer*, núm. 44 (2001), pp. 127-150 (con abundante bibliografía).

<sup>32</sup> No en vano, los alfonsinos lucenses consideraban que luego del golpe revolucionario sólo quedaban dos elementos que continuaban uniendo a los españoles: «la sagrada religión de nuestros padres y el amor del pueblo español a su dinastía legítima» (EG, 8 de agosto de 1872).

por la prensa coinciden en lo esencial con las posturas y las prácticas de los grupos sociales que profesan opiniones conservadoras. Colaboraciones recogidas en el *Eco* con ocasión de señaladas celebraciones católicas destilan un sentimiento religioso exacerbado y en momentos próximo al éxtasis, de cuya sinceridad no cabe dudar, en tanto que la insistencia en la unión de todos los que «oímos misa» (*EG*, 17 de septiembre de 1872), las manifestaciones del gobernador civil Antonio de Medina sobre el intenso catolicismo de los lugueses o las opiniones contrarias a reconocer la tolerancia de cultos en la futura Constitución de 1876, inciden en lo mismo<sup>33</sup>.

Pero el campo católico y la primacía en la defensa de la «ultrajada religión» no eran en absoluto monopolio de los conservadores alfonsinos, por cuanto la presencia carlista constituía un peligroso competidor que amenazaba con llevarse preciosos apoyos muy necesarios para la causa restauradora. De ahí los esfuerzos, por un lado, para atraer elementos que habían optado por la causa carlista ante la ofensiva anticlerical de los revolucionarios, pero también para convencer a la sociedad católica de que no sólo el carlismo luchaba por sus derechos, una situación que a menudo obligaba a difíciles juegos malabares en los que se combinaban maniobras de aproximación dirigidas a los carlistas «sensatos» con ataques furibundos a los partidarios del pretendiente (*EG*, 6 y 15 de agosto y 10 de septiembre de 1872 y 26 de agosto de 1873). Especialmente irritantes para los alfonsinos lugueses eran las acusaciones que llegaban desde el campo carlista referidas al maltrato de la religión en las épocas de gobiernos moderados, que recurrían a imágenes y recuerdos llenos de simbolismo y capaces de avivar sentimientos susceptibles de traducirse en nuevas adquisiciones para las filas legitimistas, muy en especial con alusiones a las «impías» desamortizaciones y, sobre todo, a las matanzas de frailes y la quema de conventos. Conscientes de

<sup>33</sup> Si bien lamentan que fuesen los carlistas quienes más se beneficiaban de tal hecho, sobre todo en lo referido a adhesiones de sacerdotes: A. de Medina al conde de Pallares, 18 y 19 de marzo de 1875 (AHPL, CP, leg. 12). En un intento por destacar el intenso sentimiento religioso que abrigaban los gallegos, el *Eco* (21 de junio de 1873) recogía un oscuro episodio ocurrido en la vecina provincia de Ourense, cuando ante el intento de tasación de bienes eclesiásticos se habían producido gravísimos enfrentamientos con el ejército resultando medio centenar de muertos. También observadores extranjeros coincidían en destacar el catolicismo que, en general, caracterizaba al pueblo español: AMICIS, E. de: *España. Viaje...*, *op. cit.*, pp. 323-324; HOUGHTON, A.: *Les origines...*, *op. cit.*, p. 399.

la intensidad con que aquellos grupos sociales más susceptibles de apoyar la Restauración borbónica percibían la cuestión religiosa, los alfonsinos van a multiplicar sus gestos hacia ellos: declaran bien alto que combatirán todo aquello que condena la Iglesia romana, defienden a sacerdotes y obispos de las acusaciones de procarlistas, impulsan y apoyan iniciativas parlamentarias para frenar los afanes anticlericales de los gobiernos revolucionarios, celebran con toda la pompa y el boato posibles los veinticinco años del papado de Pío IX e insisten una y otra vez en la caracterización del príncipe Alfonso como «rey católico»<sup>34</sup>. Por último, no conviene en absoluto olvidar que, más allá de las convicciones religiosas personales, dentro del pensamiento conservador existe una arraigada tradición que contempla la religión como el mejor de los profilácticos contra la llamada «cuestión social». De Burke a Cánovas, las manifestaciones que sitúan en el respeto a los preceptos religiosos uno de los pilares de toda sociedad bien organizada están presentes en multitud de autores<sup>35</sup>, por lo que resulta lógico que en un contexto como el del Sexenio, en el que varios de los supuestos centrales de la organización social se estaban poniendo en duda, estas tradiciones se revitalizasen al situar en el desprecio de la religión uno de los factores explicativos de las convulsiones sociales del día. En suma, todo contribuía a que el catolicismo adquiriese una gran visibilidad social y a que se constituyese en argumento central de la agenda política de los años de la Gloriosa, una situación que no era nueva en absoluto, pero que ahora cobraba nuevos bríos y que redundaba en la interiorización de la religión como elemento

<sup>34</sup> EG, 1 de agosto, 22 de octubre y 23 de noviembre de 1872, y 14 de enero y 13 de febrero de 1873; GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del...*, *op. cit.*, p. 89; FUENTE MONGE, G. de la: «El enfrentamiento...», *op. cit.*, pp. 148-149 (celebraciones de los veinticinco años de Papado); ROZALEJO, Marqués de: *Cheste, o...*, *op. cit.*, pp. 240-242 (el príncipe Alfonso recibe la primera comunión de manos del Papa).

<sup>35</sup> CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Discursos parlamentarios* (estudio preliminar de Diego López Garrido), Madrid, CEC, 1987, pp. 174 y 189; VVAA: *Antonio Cánovas...*, *op. cit.*, p. 210; CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Problemas contemporáneos*, t. I, Madrid, Pérez Dubruli, 1884, pp. 22-23, 91, 151-152, 163 y 182; BERMEJO, I. A.: *La estafeta...*, *op. cit.*, p. 4; CECIL, L. H.: *Conservatismo*, Barcelona, Labor, 1929, pp. 62 y 76; NISBET, R.: *Conservadurismo*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 99-107; DIEZ DEL CORRAL, L.: *El liberalismo doctrinario*, Madrid, CEC, 1984 (original de 1945), pp. 619-620; HONDERICH, T.: *El conservadurismo. Un análisis de la tradición anglosajona*, Barcelona, Península, 1993, p. 215.

fundamental de la identidad conservadora: en los años de la Segunda República y la Guerra Civil tal identificación se manifestará con dramáticas consecuencias.

«*El pueblo quiere un rey descendiente de los Fernandos y los Alfonsos de Castilla*» (El Eco de Galicia, 30 de octubre de 1873)

Si el par católicos/anticatólicos gozaba de una larga tradición y había ido definiendo sus significados a lo largo de todo el siglo, otro tanto ocurría con el tema dinástico. La cuestión de la legitimidad planteada desde la muerte de Fernando VII había unido, durante el enfrentamiento con el carlismo, a moderados y progresistas en el sentido de defender ambos la opción isabelina que encarnaba los valores liberales frente al absolutismo. Sin embargo, el posterior favoritismo de Isabel II para con los moderados generará un paulatino alejamiento progresista de la dinastía (que tendrá su punto culminante en el grito revolucionario de «¡Abajo la raza espuria de los Borbones!»), de tal forma que a la altura de 1868 la reina había dejado de serlo de todos los liberales y aparecía caracterizada únicamente como soberana «de partido». A esto había además que añadir la existencia de una intensa y publicitada rumorología respecto de lo escasamente edificante de su vida privada<sup>36</sup>, con lo que los dos aspectos se daban la mano a la hora de juzgar con especial severidad su actitud como soberana y hacerla responsable principal de todos los males del régimen que encabezaba. Destronada y ya en el exilio francés, abdica de sus derechos en junio de 1870 a favor de su hijo Alfonso, de tal forma que comienza entonces la lucha de los conservadores-alfonsinos por recuperar el prestigio de una dinastía que su anterior titular dejara muy tocado, una tarea nada fácil porque los revolucionarios habían hecho de la crítica dinástica el más fuerte de sus argumentos y porque enfrente de la legitimidad borbónica se situaban la carlista (reforzada por el aluvión de antiguos moderados

<sup>36</sup> Una revisión interesante de la biografía de Isabel II, con especial incidencia en los aspectos de género y en las consecuencias políticas de su vida privada, en BURDIEL, I.: «Isabel II, un perfil inacabado», en *Ayer*, núm. 29 (1998), pp. 187-216. También PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Isabel II: los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, 2004. Nada que ver con la acrítica visión que da COMELLAS, J. L.: *Isabel II. Una reina y un reinado*, Barcelona, Ariel, 1999.

llegados a las filas del Pretendiente)<sup>37</sup>, la personificada en Amadeo I («hija de la revolución y de la soberanía nacional») y la simbolizada en el «pueblo republicano» que representaban los federales.

Sin embargo, y como ocurrirá también con otras cuestiones, la inestable evolución del Sexenio vendrá en apoyo de los conservadores. Ante las dificultades para solucionar el problema del depositario de la corona y, sobre todo, por las contradicciones, promesas incumplidas y deficiencias en la gestión gubernamental, los alfonsinos se van a encontrar a partir de 1870 una opinión pública cada vez más receptiva a sus mensajes, muy especialmente en lo que se refiere a la candidatura al trono del príncipe Alfonso<sup>38</sup>. Consciente de que la marcha de los acontecimientos favorece sus intereses<sup>39</sup>, la prensa adicta se lanza a una campaña destinada a recuperar la mellada dignidad de los Borbones y a reintegrar los maltrechos lazos que desde décadas habían unido a la dinastía con la opinión pública conservadora, de tal forma que, de nuevo, la identificación con la corona se convirtiese en una de sus señas básicas de identidad. De este modo, menudean las colaboraciones que señalan los importantes progresos conseguidos por el país durante los años del reinado isabelino, al tiempo que se subraya la superioridad de las monarquías hereditarias sobre las electivas y se comienza a publicitar la tesis, posteriormente muy difundida, de una reina Isabel dócil, bondadosa e ingenua, víctima de

---

<sup>37</sup> Encabezados por Nocedal y González Bravo. Rememorando el año 1873, el Duque de Galatino (*Memorias del...*, *op. cit.*, p. 143) reconoce que: «Es de notar que en la tertulia íntima se veían en casa las bajas que producía el carlismo, de aquellos que (...) ante la anarquía que devoraba a España, marchaban al campo carlista».

<sup>38</sup> Las afirmaciones que en ese año hacía un personaje poco sospechoso de antirrevolucionario como Marcelino Bautista (autor de una «Historia de la Revolución española de 1868», publicada como anexo al trabajo colectivo *Los diputados pintados por sus hechos*, t. III, Madrid, R. Labajos y Cía., 1870, pp. 1-319) van en ese sentido: «la solución al problema dinástico es la proclamación como rey del príncipe Alfonso... con Espartero como regente» (p. 317). Ese mismo año, ante la inminente elección de Amadeo de Saboya, el partido «conservador o moderado» hace público un manifiesto en defensa de los derechos al trono del príncipe Alfonso: HENAO Y MUÑOZ, M.: *Los borbones ante la revolución*, t. III, Madrid, R. Labajos, 1870, p. 772.

<sup>39</sup> Como afirma el marqués de Rozalejo en su biografía sobre el conde de Cheste (*Cheste, o...*, *op. cit.*, p. 226): «La Revolución no altera los principios políticos de Cheste; es más, su inmediato y completo fracaso le afianza en ellos».

las manipulaciones de políticos egoístas, interesados y ambiciosos (EG, 5 de septiembre y 17 de agosto de 1872 y 4 de febrero de 1873)<sup>40</sup>, que por otras fuentes sabemos que va a ir calando entre los grupos sociales partidarios de la Restauración<sup>41</sup>. El objetivo que se buscaba era claro: contrarrestar la propaganda antidinástica y devolver a la opinión conservadora un legítimo sentimiento de orgullo por lo conseguido bajo el reinado de *su* reina. Paralelamente, se lleva a cabo una descalificación sistemática de la definida como monarquía de los 191<sup>42</sup> (en alusión al número de votos que había recibido en las Cortes), se subraya con insistencia el «error de derecho» que impulsa a los carlistas a continuar en una lucha de victoria imposible y se insiste, frente a las pretensiones republicanas, en el carácter hondamente monárquico del pueblo español (EG, 1 de agosto de 1872 y 4 de septiembre de 1873).

Pero toda esta ofensiva miraba más hacia el pasado que hacia el futuro, cuando lo que en realidad se precisaba era convencer a todos los potenciales partidarios de la vuelta de los Borbones de lo correcta y atinada que era la opción del príncipe Alfonso. Había que lograr suscitar entre los viejos isabelinos recalcitrantes y entre los arrepentidos de la revolución un sentimiento de identificación con un joven príncipe que todavía ni había superado la pubertad, evitando que los primeros lo viesen como un intruso y que los segun-

<sup>40</sup> BERMEJO, I. A.: *Historia de...*, *op. cit.*, t. II, p. 48; BAUTISTA, M.: «Historia de...», *op. cit.*, p. 315 (valoraciones positivas del reinado isabelino); GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del...*, *op. cit.*, p. 125; ROZALEJO, Marqués de: *Cheste, o...*, *op. cit.*, p. 227 (Isabel II como juguete en las manos de sus ministros).

<sup>41</sup> Conde de Pallares a Calixto Varela, (?) de junio de 1870 (AHPL, CP, leg. 10). El duque de GALATINO (*Memorias del...*, *op. cit.*, p. 11) insiste en la popularidad que Isabel II conservaba todavía en 1868, mientras que M. BAUTISTA («Historia de...», *op. cit.*, p. 206) habla, sin medias tintas, de la traición de los hombres de la Unión Liberal a la reina que tanto los había favorecido y a la que debían todo lo que eran. También BURDIEL («Isabel II...», *op. cit.*, p. 212) afirma que: «La popularidad de Isabel II (...) resistió mucho más de lo que podría parecer a simple vista».

<sup>42</sup> A la que ya hemos aludido en páginas anteriores. El desprecio por la nueva dinastía de que hacía gala la prensa alfonsina llegaba al insulto abierto: «¡Oh! Tú, pues, granito españolizado, símbolo de una revolución que muere de raquitis; tú, lo más alto, lo mejor pagado y la más inútil de este país; tú, gran carácter artificial (...); tú, gran figura insensible, que te inclinas sobre el abismo con la indiferencia del ciego, sordo y mudo; tú, esfinge de encargo (...); tú, que preguntas a tus principales auxiliares (...) si hace calor en el trópico, y que agotas en tales pesquisas toda tu savia intelectual y moral...» (*El Diario Español*, reproducido en EG, 19 de diciembre de 1872).

dos lo contemplasen como una simple proyección de su madre. Para ello, se le presenta con insistencia como descendiente legítimo del trono de San Fernando y de Isabel la Católica (ejemplos perfectos de unión entre trono y altar) y como integrante de la gloriosa y amplia representación de los «Alfonsos»<sup>43</sup>, precedentes que por su lejanía y atributos aparecían rodeados de una aureola de prestigio que se buscaba trasvasar ahora al príncipe Alfonso, al tiempo que se evitaba cuidadosamente cualquier mención a antecedentes monárquicos más cercanos en el tiempo y por ello más problemáticos y más discutibles (en las páginas del *Eco* la relación de antepasados se detiene en Felipe II). Su persona se asocia a lo español, lo legítimo, lo nacional; se insiste en sus conocimientos de la Historia y los «usos y costumbres» patrios; se destacan su inteligencia, su carácter y su fortaleza física (superiores a los normales en su edad); y se le presenta como el futuro rey de todos los españoles: como se señalaba en el célebre manifiesto de Sandhurst, «buen español, buen católico y, como hombre del siglo, verdaderamente liberal»<sup>44</sup>. Además, las Cortes europeas lo recibían como uno de los suyos; Cabrera, el viejo líder militar carlista, le presentaba sus respetos, y hasta el papa de Roma le daba en persona su primera comunión. Por último, la campaña de imagen incluía también el reparto de retratos entre los adictos y su exhibición en lugares públicos, la celebración de banquetes (con ocasión de su onomástica), la ostentación de símbolos alusivos o los «vivas» que recibía en teatros y corridas de toros, manifestaciones todas que sí, por un lado, buscaban publicitar su causa, por otro,

<sup>43</sup> Indicativa de esta tendencia es el largo poema que J. de Dios de la Rada dedica al ya rey Alfonso XII con ocasión de su matrimonio con María de las Mercedes, AAVV: *Juegos florales. Certamen abierto en 1878 para celebrar el regio enlace de S.M. El Rey Don Alfonso XII con S.A.R. D.<sup>a</sup> María de las Mercedes de Orleans*, Madrid, Imprenta Municipal, 1879, pp. 61-70. También BERMEJO, I. A.: *La estafeta...*, op. cit., t. III, pp. 6-66 (historia sucinta de los «Alfonsos», reyes de Castilla).

<sup>44</sup> *EG*, 2, 6 y 8 de agosto y 5 de septiembre de 1872, y 6 de septiembre de 1873 (el príncipe Alfonso, visitando la Exposición Universal de Viena, saluda a un republicano federal que actúa como delegado comentando que «tengo sumo gusto en ver a todos mis compatriotas»); AMICIS, E. de: *España. Viaje...*, op. cit., p. 169 (Amadeo I arrastra «por las calles la majestad del trono de San Fernando»); GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del...*, op. cit., pp. 97-98 y 185 (inteligente, buen patriota, reflexivo, ágil, atlético, «privilegiado talento», «atractivo personal»); BERMEJO, I. A.: *Historia de...*, op. cit., p. 127 (heredero de «San Fernando, el de los Reyes Católicos y el de Carlos III»).

contribuían de forma importante a reforzar los lazos de solidaridad entre los alfonsinos en un proceso de autoafirmación colectiva<sup>45</sup>. No hay motivos para dudar que el nunca desmentido dinastismo de los viejos moderados (salvando las deserciones hacia el carlismo) encontraría aceptable al nuevo rey, y que su identificación con la monarquía que ahora encarnaba Alfonso XII no presentaría mayores obstáculos<sup>46</sup>, en tanto que sería la actitud del bisoño monarca, francamente constitucional e integradora, la que acabaría por ganar también las simpatías de los viejos revolucionarios arrepentidos<sup>47</sup>. Se superaba así el abismo que Isabel II abriera en su día con los liberales progresistas y unionistas, dando paso a la plena asunción de la dinastía borbónica como parte fundamental de una identidad compartida por conservadores canovistas y fusionistas sagastinos, no por casualidad bautizados como partidos dinásticos.

<sup>45</sup> EG, 31 de mayo y 1 de julio de 1873 (Cortes europeas); GALATINO, Duque de San Pedro de: *Memorias del...*, op. cit., pp. 184 (Cabrera), 157-158 (símbolos: las damas llevan bordada una flor de lis y una «A») y 172 (los vivos); BERMEJO, I. A.: *Historia de...*, op. cit., pp. 148-149 (retratos); ROZALEJO, Marqués de: *Cheste, o...*, op. cit., pp. 240-242 (comunidad de Pío IX).

<sup>46</sup> Lo demuestran los versos que en 1877 un viejo moderado e isabelino confeso, como el conde de Cheste, dirige al nuevo rey, que al propio tiempo le sirven para reivindicar un mayor papel en manos del monarca y para marcar distancias con el proyecto canovista: «Cuando fiel diputado el pueblo envía/no lo envía a que al Rey se oponga erguido/armándole una trampa cada día (...)/Que al foro vaya a discutir las leyes/no a discutir ministros, que eso toca/a la libre conciencia de los Reyes (...)/El timón del Estado está seguro/sólo en manos del Rey: es su destino a la patria salvar de trance duro (...)/Tal es la Monarquía, y no combato/la libertad: Dios sólo es absoluto,/y de hacer absoluto al Rey no trato./Mas no a la falsa libertad tributo/ciego le doy; proclámela atrevido/el que de ella sacó copioso fruto./cuando sólo en los labios la ha tenido» (ROZALEJO, Marqués de: *Cheste, o...*, op. cit., pp. 276-277).

<sup>47</sup> LARIO, A.: «Alfonso XII. El rey que quiso ser constitucional», y DARDÉ, C.: «En torno a la biografía de Alfonso XII: cuestiones metodológicas y de interpretación», los dos en *Ayer*, núm. 52 (2003), pp. 15-38 y 39-55 [«Alfonso XII fue ganándose el afecto de mucha gente, elevando el prestigio de la monarquía (...) y transformando lentamente la “pasiva indiferencia”, con que la Restauración fue acogida en su inicio, por una aceptación más positiva», pp. 44-45].

*«Los hijos del pueblo (...) sin cabeza para pensar pero sí corazón para sentir, se dejan llevar de las frases del primero que los seduce y enamora en nombre de utopías tanto mejor creídas cuanto más lejos están de la realidad y más próximas al absurdo»  
(El Eco de Galicia, 16 de agosto de 1873)*

La experiencia del Sexenio obliga a que los viejos moderados realicen una autocrítica (no siempre explícita) respecto de lo que había sido su práctica de gobierno bajo Isabel II. De una forma lenta y en absoluto exenta de resistencias, esa «aceptación del adversario», a la que ya hemos hecho mención, se va configurando como uno de los atributos de identidad de la remozada mentalidad conservadora que tiene en el partido conservador liderado por Cánovas, y al que poco a poco se van adhiriendo las personalidades más egregias de la agrupación moderada, su plasmación en la arena política. Pero junto a este elemento de novedad, ciertamente importante y hasta decisivo en la marcha de la Restauración, no conviene olvidar que también la experiencia revolucionaria va a servir para confirmar de forma rotunda ideas y conceptos que ya formaban parte del universo mental conservador con anterioridad a 1868, y que ahora quedarán reforzados con la marca indeleble que deja el haber sufrido un ataque directo a su misma línea de flotación. La desconfianza en las clases populares, en los proyectos no sancionados previamente por la experiencia (siempre utópicos, demagógicos y faltos de realismo) o en cualquier género de práctica revolucionaria que suponga hacer tabla rasa de costumbres y tradiciones, así como la validez de fórmulas ya añejas como la que hace caminar unidos a la libertad con el orden, la que insiste en la necesidad de aplicar sólo aquellos modelos políticos que el estado de desarrollo social aconseje (por cierto, ninguna de las dos debidas a Cánovas) o la que abunda en la incapacidad para gobernar de los progresistas, son algunos de los «fantasmas» particulares que en estos años reafirman con rotundidad su puesto de honor en lo más hondo de la identidad conservadora. De algunas de ellas se trata a continuación.

El intenso protagonismo que el llamado «cuarto estado» desarrolla a partir de 1868, con una presencia en la vida pública más intensa y más sentida que en ningún momento anterior, confirma todas las prevenciones que respecto del «pueblo» habían hasta entonces man-

tenido los conservadores y su definitiva separación de las mucho más respetables «clases medias»<sup>48</sup>. La nueva estructura de oportunidades que abre el Sexenio permite una intensa movilización de las clases populares, que buena parte de la clase política y, en general, del colectivo de propietarios, mira con suma prevención, destacando siempre su componente violento e irracional. Haciendo bueno el dictado del doctrinario Royer-Collard de que por debajo de la clase media sólo hay «la ignorancia, la rutina, la falta de independencia y, por consiguiente, la ineptitud completa para las funciones públicas», abundan las impresiones que señalan el carácter ignorante de la multitud, sus pasiones y bajos instintos, su carencia de ilustración política, su inconsciencia, su falta de sentido de la justicia, su mentalidad infantil, su carácter fogoso, su irracionalidad, su deriva hacia posturas extremas, su origen semiafricano, lo irreflexivo de su carácter, la facilidad con la que atienden las propuestas de demagogos sin escrúpulos..., características que se acompañan de epítetos como «multitud», «chusma», «plebe», «masa», «populacho» o «cuarto estado»<sup>49</sup>. Es cierto que también se encuentran alusiones a su carácter honrado, monárquico y religioso, a su aprecio por el orden, su franqueza, su magnanimidad o su «hidalgúía nativa», pero bien porque tales virtudes sean inferiores a los defectos o porque la ingenuidad de las multitudes las lleva a confiar en todo género de aduladores, la imagen final que se impone, con la excepción de los círculos republicanos, es la de una masa peligrosa incapacitada para ejercer cabal-

<sup>48</sup> Un recorrido por los variables contenidos del término «pueblo» en FUENTES, J. F.: «Pueblo», en SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F. (coords.): *Diccionario político...*, op. cit., pp. 586-593.

<sup>49</sup> La cita de Collard en DIEZ DEL CORRAL, L.: *El liberalismo doctrinario*, Madrid, CEC, 1984 (original de 1945); EG, 10, 24 de agosto, 24 de septiembre y 5 de diciembre de 1872; 18 de febrero, 18 de marzo, 8 de mayo, 3 de julio y 4 de septiembre de 1873...; VVAA: *Antonio Cánovas...*, op. cit., pp. 207, 210 y 403; R. Pardo Montero al conde de Pallares, 24 de octubre de 1870 (AHPL, CP, leg. 10); BORRERO, A.: *Principios constituyentes aplicables a la reforma de los abusos hijos del atraso de nuestra educación pública*, Madrid, 1876, p. 76; id.: *Antecedentes históricos y vicisitudes por que han pasado las doctrinas del partido conservador*, Madrid, F. Fernández, 1884, pp. 47-48; VALERA, J.: *Estudios críticos. Literatura, política y costumbres de nuestros días*, t. I, Madrid, Francisco Álvarez, 1884, pp. 23-25; CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Problemas contemporáneos...*, op. cit., t. I, pp. 182 y 245; BERMEJO, I. A.: *Historia de...*, op. cit., t. I, pp. XXIII, 306-308, 451 y 565; SÁNCHEZ DE TOCA, J.: *Reconstitución de España en vida de Economía Política actual*, Madrid, Jaime Ratés Martín, 1911, p. 125; GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Historia de...*, op. cit., p. 36.

mente funciones políticas<sup>50</sup>. De este convencimiento a la generalización de una manipulación fraudulenta del derecho de sufragio (universal masculino desde 1890) no hay más que un pequeño paso, que dinásticos conservadores y liberales asumen sin ningún tipo de mala conciencia y sin poner en marcha iniciativas reales que permitiesen superar la supuesta falta de cultura política entre las clases populares. De esta forma, los electores no sólo tenían que soportar los insultos y agravios de sus dirigentes, sino que además se convertían en los culpables de las maldades del sistema (según la ecuación de que fraude y corrupción eran consecuencia de la incapacidad política del electorado): sólo faltaban algunos historiadores que ratificasen la culpabilidad popular, y éstos no tardaron en llegar...<sup>51</sup>

Junto con el temor a las masas se sitúa el pánico a la revolución y, en general, a toda experiencia sustentada en teorías vanas y utópicas que implicasen saltos bruscos en la evolución sociopolítica y que supusiesen poner en la picota instituciones, costumbres y tradiciones seculares. Es cierto que ya en 1836 Calderón Collantes hablaba de la necesidad de «cega[r] para siempre el pozo de las revoluciones», pero no lo es menos que todavía en 1854 un individuo tan poco sospechoso de revolucionarismo como Cánovas participaba en el levantamiento de ese año («hombres somos de esa revolución»), así como que en sus discursos de 1870 aún decía comprender los

<sup>50</sup> EG, 12 de abril y 12 de junio de 1873; AMICIS, E. de: *España. Viaje...*, op. cit., p. 253; CHERBULIEZ, V.: *L'Espagne politique, 1868-1873*, París, Hachette, 1874, pp. 6-7; JULIÁ, S.: «Anomalía, dolor y fracaso de España», en *Claves de Razón Práctica*, núm. 66 (1996), p. 12; PÉREZ LEDESMA, M.: «La conquista de la ciudadanía política: el continente europeo», en íd. (comp.): *Ciudadanía y democracia*, Madrid, Pablo Iglesias, 2000, p. 135; HONDERICH, T.: *El conservadurismo...*, op. cit., pp. 212-214; ORY, P. (dir.): *Nueva historia de las ideas políticas*, Madrid, Mondadori, 1992, p. 123. Muy interesantes en este sentido son las aportaciones de MARTÍNEZ ARANCÓN, A.: «Catecismos y libros del pueblo en el Sexenio Revolucionario», en BERAMENDI, J., y BAZ, M. X. (coords.): *Memoria e identidades. VII Congreso da Asociación de Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela-Ourense, 21-24 de septiembre de 2004 (edición en CD).

<sup>51</sup> A pesar de prevenciones como las expuestas por BERMEJO, I. A.: *La estafeta...*, op. cit., p. 517: «Que penetrados los pueblos del verdadero fin de las elecciones, se desmoralizaran, dejasen a un lado las opiniones y la convicción moral, y de que entre todos los candidatos se decidieran por el que más protección les ofrecía (...). Así las luchas, que fueron un tiempo escandalosas entre los agentes del poder y las afecciones locales, iban dejando de serlo. El distrito se iba convenciendo de su invalidez en la pelea...».

motivos del movimiento de 1868<sup>52</sup>. Son sin duda los acontecimientos vividos entre 1868-1874 los que acaban de forma definitiva con estas [mínimas] complacencias revolucionarias, y los que llevan a los redactores del *Eco* (8 de agosto de 1872) a afirmar que «de todas las revoluciones execramos» y al viejo moderado conde de Pallares a calificarlas de «innecesarias, inmotivadas, infructuosas y estúpidas», en lo que podemos interpretar como la definitiva asunción por parte de los conservadores de la visión doctrinaria de la revolución: necesaria y útil en 1789 pero ya definitivamente finiquitada<sup>53</sup>. Más en extenso, el antirrevolucionarismo conservador se sustentaba en una generalizada aversión a cualquier experimento o ensayo sólo basado en las teorías y elucubraciones de filósofos y pensadores, así como en un respeto por instituciones políticas que habían resistido la prueba del tiempo y que no podían borrarse de un plumazo. La tradición venía de antiguo (como mínimo de Burke), pero las constantes alusiones a los objetivos utópicos de la revolución, al error de poner constantemente en duda los cimientos de la sociedad (la revolución permanente que en su loco camino parecía imitar al «judío errante»), a la necesidad de una política práctica alejada de la «mucho declamación» que superase la «política de escuela», a la anarquía en que desembocaba la política de «tránsitos bruscos [y] verdaderos saltos», así como las reiteradas llamadas a la práctica de una actividad política en consonancia con el grado de evolución de la sociedad<sup>54</sup>, parecen sugerir que de nuevo las intensas vivencias del Sexenio habían obrado en la identidad conservadora un efecto reafirmante respecto del repudio a todo experimento que supusiese algún cambio de fondo en la dinámica sociopolítica del país: «el progreso limitado, lento pero seguro, que estudia concienzudamente las reformas, infiltrándolas

<sup>52</sup> CALDERÓN COLLANTES, S.: *A los electores del reino de Galicia*, A Coruña, 1836, p. 7; VVAA: *Antonio Cánovas...*, *op. cit.*, p. 337. En 1872 todavía señalaba la existencia de algunas revoluciones «respetables y fecundas» CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Problemas contemporáneos...*, *op. cit.*, t. I, p. 187.

<sup>53</sup> SÁNCHEZ MEJÍA, M. L.: *Benjamin Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 182-183. También CAMMARANO, F.: «El declino...», *op. cit.*, p. 206. Ya en 1849, el periódico moderado *El Locomotor* expresaba con claridad esta idea: la revolución había sido necesaria para conseguir la libertad, pero ahora lo que la sociedad demandaba eran «ciertas trabas y ciertas reglas, sin las que se pierde y devora a sí misma». Citado por FRADERA, J. M.: *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña, 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 135, nota 213.

<sup>54</sup> EG, 10, 13 de agosto de 1872 y otros.

poco a poco en las costumbres y en la legislación, sin desconocer ni atropellar derechos e intereses creados» sería a partir de ahora una máxima irrenunciable (EG, 12 de febrero de 1874).

### A modo de conclusión

Es F. J. Caspistegui<sup>55</sup> quien, en su repaso del proceso de recepción del concepto de cultura política en la historiografía española, señala la escasa reflexión teórica que hasta el momento ha merecido entre los profesionales del gremio y quien, en una clara apuesta por la opción de la botella medio llena, opina que tal situación puede dar pie a un debate franco y abierto, no condicionado por apriorismos y por constricciones de escuela. Lo mismo cabe sugerir de un concepto primo-hermano del de cultura política como es el de identidad, que en la propuesta defendida por X. Beramendi<sup>56</sup> se entiende referido a conjuntos de ideas y valores políticos asumidos por sectores «no abrumadoramente» mayoritarios de la sociedad. Es éste un punto de partida tan válido como cualquier otro, y que podría servir como incentivo y marco general de una reflexión cada vez más necesaria y más urgente para evitar los peligros de avanzar en la investigación sin un mínimo norte teórico.

Pero el concepto de identidad política no sólo presenta problemas por la vertiente teórica, sino también por la empírica. Si de lo que se trata es de constatar cómo sectores concretos de la sociedad, que no se integran en las elites políticas ni tampoco forman parte de los colectivos más claramente identificados con alguna de las opciones partidistas del momento, asumen, reinterpretan e interiorizan agrupaciones relativamente simples de ideas, valores y pautas de conducta política (Beramendi *dixit*), es evidente que las fuentes a utilizar deben ser tales que permitan una aproximación a estos colectivos sociales generalmente faltos de medios de expresión y, en consecuencia, casi mudos para la historiografía. Obras literarias, teatrales, poesías, canciones populares, correspondencias privadas... serían algunas de las posibilidades a sondear, sin por ello renunciar a una relectura de otras fuentes más clásicas, como es el caso de la prensa, utilizada en este trabajo. Sólo de esta forma indirecta, y forzosamente incom-

<sup>55</sup> CASPISTEGUI, F. J.: *op. cit.*, pp. 184-185.

<sup>56</sup> BERAMENDI, X.: «La cultura...», *op. cit.*

pleta, podremos valorar de qué forma un individuo cualquiera que se declarase seguidor de Cánovas, Silvela o Maura recibía e integraba en su universo de ideas políticas los mensajes de que era receptor y si, tal y como se ha sugerido en esta investigación, dentro de su definición identitaria valores como el de la identificación con la monarquía borbónica, la asunción de una idea de España íntima e inseparablemente asociada al catolicismo o el terror a experimentos políticos que diesen algún protagonismo a las clases populares e implicasen alteraciones en los esquemas sociales dominantes ocupaban un espacio central.